

Boletín No 4: Serie sobre los derechos económicos, sociales y culturales

¿Cohesión social?

**Colombia sigue siendo uno de los países más inequitativos de la región
más inequitativa del mundo**

Luego de casi tres años sin información acerca de los niveles de pobreza, indigencia y desigualdad, Colombia vuelve a tener cifras en la materia. Las nuevas cifras confirman lo que algunos estudios ya habían venido revelando: que el crecimiento económico de los años 2006 y 2007 fue inequitativo y no representó mejoras en la calidad de vida de las personas de más bajos ingresos; que la desigualdad no cede y se mantiene en los mismos niveles de 2002; que la indigencia aumentó entre 2005 y 2008 y afecta al 17,8% de la población; que cerca de la mitad de los colombianos está en condiciones de pobreza; y que en el campo la situación es aún peor, pues la pobreza afecta al 65% de sus habitantes y la indigencia al 32%.

Adicionalmente, las cifras reveladas por la Misión para el Empalme de las Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad (MESEP) permiten llegar a tres conclusiones centrales: (1) que el discurso gubernamental de la “*cohesión social*” ha ocultado la ausencia de una política social integral que tenga un impacto significativo y sostenible en los aspectos más estructurales de la pobreza, a partir de la generación de puestos de trabajo y la promoción de la educación; (2) que los cambios introducidos en 2006 en relación con la forma de medición de la pobreza tienen como consecuencia que aún hoy Colombia carece de información acerca de lo que sucedió entre 2006 y 2007 en materia social (la Misión concluyó que las cifras de pobreza, indigencia y desigualdad divulgadas por el DANE y el Gobierno nacional en junio de 2006 no son confiables); y (3) que la pobreza en Colombia es un grave problema en términos de derechos humanos, pues constituye un estado permanente y muy extendido de privación en el acceso a los bienes y servicios a los cuales está relacionado el disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC).

De esta manera, las cifras de pobreza, indigencia y desigualdad divulgadas por la MESEP demuestran el incumplimiento reiterado de obligaciones de carácter inmediato contraídas por el Estado colombiano en virtud de la ratificación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), como por ejemplo asegurar el disfrute de los derechos reconocidos en el Pacto sin ningún tipo de discriminación y adoptar todas las medidas necesarias para avanzar de manera progresiva en la plena garantía de los DESC para el conjunto de la población.